Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE_TRIMESTRE1	PORCENTAJE_TRIMESTRE2	PORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	CLAVE_PROGRAMA_FEDERAL	FECHA_INICIO_OBRA	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO	CAPTURISTA	ERROR_UR_GRUPO
Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra **N** para Nacional, Letra **T** para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra **I** para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, T, o I, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes en el catálogo mencionado. Dejar vacío para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. No puede ser anterior al año 2010	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones AAAA-MM-DD . Debe ser mayor a la fecha de inicio de obra.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento SI es licitación pública, dejar vacío.	Esta columna NO se debe llenar, si usted descarga el programa ya llenado del módulo PAAASOP verá en esta columna el RFC del último usuario que haya actualizado el registro, ya sea mediante carga masiva o mediante la aplicación. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados	Esta columna NO se debe llenar para la carga masiva. Si existen errores en su carga masiva asociados a la UR o el GRUPO, el sistema los devolverá en esta columna a manera de bitácora de error. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.
014	903011992	27101-0173	CAMISOLA MANGA CORTA COLOR	27101	1211114.24	0	0	472	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0173	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR	27101	2486332.4	0	0	1102	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0058	CINTURON TACTICO ERGONÓMICO,	27101	67372.8	0	0	120	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0014	PIERNERA O FUNDA LATERAL	27101	177114.6	0	0	65	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0168	GORRA TIPO BEISBOLERA	27101	190469.68	0	0	551	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0159	INSIGNIAS Y DIVISAS	27101	178121.48	0	0	43	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0144	KEPI	27101	22179.2	0	0	40	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0108	PANTALÓN PIE TIERRA Y	27101	3582491.8	0	0	1652	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0037	ZAPATOS	27101	622541.84	0	0	551	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0017	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA	27101	36888	0	0	40	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0065	CANDADO DE MANO METALICO	27101	60273.6	0	0	40	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0051	CASCO BALISTICO MÍNIMO NIVEL	27101	1217860.8	0	0	120	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0054	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO	27101	2663592	0	0	120	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0073	GOOGLE TACTICO	27101	136743.12	0	0	551	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0086	GUANTES TACTICOS	27101	88252.8	0	0	120	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0012	LINTERNA	27101	382911.36	0	0	170	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0133	RODILLERAS TACTICAS	27101	96744	0	0	120	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0055	CHAMARRA	27101	1806120	0	0	450	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0058	CINTURON TACTICO	27101	1129617.28	0	0	2012	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0088	FORNITURA	27101	1584155.16	0	0	1200	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0065	CANDADO DE MANO METALICO	27101	363148.44	0	0	300	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0054	CHALECO BALISTICO	27101	1109830	0	0	50	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0086	GUANTES TACTICOS	27101	625124	0	0	850	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0012	LINTERNA	27101	305430.32	0	0	309	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			
014	903011992	27101-0054	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-	27101	7413664.4	0	0	334	368	N	3	0	0	50	50	0			U002			LP			